

Datos Generales

Gaceta N°:	16345
Fecha de la Gaceta:	22/04/1969
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	86
Fecha de la Norma:	09/04/1969
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 33 DE LA LEY 115 DE 26 DE MARZO DE 1943 Y EL ARTICULO 5 DE LA LEY N.º 28 DE OCTUBRE DE 1957.
Comentario:	Mediante este Decreto de Gabinete se reformó el procedimiento criminal en negocios sometidos a la consideración de la Corte Suprema de Justicia por apelación o en consulta, con el fin de aligerarlo y hacer el trámite más expedito. TEMAS RELACIONADOS: PROCEDIMIENTO , PROCESO PENAL, APELACION, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, RESOLUCIONES, PROCEDIMIENTO PENAL, RECURSOS JUDICIALES.

Temas Relacionados

APELACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DECRETO DE GABINETE
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
PROCEDIMIENTO
PROCEDIMIENTO PENAL
PROCESO PENAL
RECURSOS JUDICIALES
RESOLUCIONES

Referencias

DECRETO DE GABINETE 86						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 86						

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	28	18/10/1957	13375	19/10/1957	REFORMA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete reformó el Artículo 5 de la Ley número 28 de 18 de octubre de 1957.
LEY	115	26/03/1943	9066	03/04/1943	REFORMA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete reformó el Artículo 33 de la Ley número 115 de 26 de marzo de 1943.

Jurisprudencia Constitucional
